

MESA DE CONTRATACION

“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández
D. Juan Carlos Castro Maestre
D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2021/00028-ORD.

(2021/00028) Sesión 4

En Madrid, siendo las 15:34 horas del día 14 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL y FIJA IP,

PARA MERCAMADRID, S.A. (2 Lotes) REF.- PC-MER/2021/00028-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia/telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato

Punto nº 2. - Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Por la Presidenta se informa a los asistentes que por acuerdo de la Dirección General de de Mercamadrid, S.A. de 14 de octubre de 2021 ha acordado:

“Primero.- Adjudicar el Lote nº1: TELEFONÍA MÓVIL del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL y FIJA IP, PARA MERCAMADRID, S.A. (2 Lotes) REF.- PC-MER/2021/00028-ORD a favor de ORANGE ESPAGNE, S.A.U. - CIF: A82009812, con un presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP por la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500,00 €), más la cantidad de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (12.495,00 €) en concepto de IVA, totalizando un total de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (71.995,00 €) con IVA incluido, conforme a los precios unitarios ofertados, así como las demás condiciones técnicas y económicas establecidas en su proposición y en los pliegos de la licitación.

Segundo.- Adjudicar el Lote nº 2: TELEFONÍA FIJA Ip del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL y FIJA IP, PARA MERCAMADRID, S.A. (2 Lotes) REF.- PC-MER/2021/00028-ORD a favor de ALHAMBRA SYSTEMS S.A. - CIF: A41553702, con un presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP por la cantidad de TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000,00 €), más la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (6.720,00 €) en concepto de IVA, totalizando un total de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (38.720,00 €) con IVA incluido, conforme a los precios unitarios ofertados, así como las demás condiciones técnicas y económicas establecidas en su proposición y en los pliegos de la licitación.”

Habiéndose procedido a notificar la adjudicación el día 13 de octubre de 2021 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede conforme a las Instrucciones de Contratación del Sector Público (vid. apartado IV.1.c) que el adjudicatario acredite “...en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la comunicación de la adjudicación, la constitución de garantías y pago de los anuncios, así como cualquier otra obligación requerida en los Pliegos, en su caso”.

Por el Secretario se informa a los asistentes que en la documentación de la presente sesión se acompaña documento indicativo en el que figura las obligaciones y documentación a presentar por el adjudicatario para cada lote previo a la firma del contrato conforme a los pliegos de la licitación, por lo tras dar lectura del mismo en voz alta, y que tomando la palabra el Presidente de la Mesa se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- “Requerir a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a ORANGE ESPAGNE, S.A.U. - CIF: A82009812 en su condición de adjudicataria del Lote nº1: TELEFONÍA MÓVIL del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL y FIJA IP, PARA MERCAMADRID, S.A. (2 Lotes) REF.- PC-MER/2021/00028-ORD, para que proceda por plazo hasta el 28 de octubre de 2021, inclusive, a la constitución de garantías y cumplimiento de las demás obligaciones exigidas en los pliegos referido al Lote nº 1 conforme al documento que se acompaña en la documentación de la presente sesión.”

Segundo.- “Requerir a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a ALHAMBRA SYSTEMS S.A. - CIF: A41553702 en su condición de adjudicataria del Lote nº 2: TELEFONÍA FIJA Ip del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL y FIJA IP, PARA MERCAMADRID, S.A. (2 Lotes) REF.- PC-MER/2021/00028-ORD, para que proceda por plazo hasta el 28 de octubre de 2021, inclusive, a la constitución de garantías y cumplimiento de las demás obligaciones exigidas en los pliegos referido al Lote nº 2 conforme al documento que se acompaña en la documentación de la presente sesión.”

Los anteriores acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, procediéndose por el Secretario de la Mesa a efectuar los requerimientos acordados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, dejando unida a la documentación de la presente sesión los requerimientos comunicados.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE
Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIO

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)
(Refª. PC-MER/2021/00028-ORD)**

2021/00028 Sesión 4

14 de octubre de 2021

Anexo 1	Documento de obligaciones conforme a los pliegos previos a la formalización del contrato.
Anexo 2	Requerimiento de documentación comunicado a la adjudicataria.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.